

La mujer en los movimientos migratorios contemporáneos.

De las migraciones y exilios a la inmigración actual en España y Región de Murcia

*JUAN B. VILAR**
*PEDRO M^o EGEA BRUNO***
*MARÍA JOSÉ VILAR****
Universidad de Murcia

En 27 y 28 de marzo de 2007 tuvieron lugar en el Aula de Cultura de la Fundación Cajamurcia unas *Jornadas sobre Migraciones: La mujer en los movimientos migratorios contemporáneos. De las emigraciones y exilios a la inmigración actual en España y Región de Murcia*, dirigidas y coordinadas respectivamente por quienes suscriben, y organizadas por la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Vicerrectorado de Extensión Universitaria,

* Catedrático de Historia Contemporánea. Facultad de Letras. Universidad de Murcia (Campus de la Merced; C/ Sto. Cristo, 1) 30001-Murcia. Tel. 968-363226. Fax: 968-363417. E-mail: jbtvilar@um.es

** Profesor Titular de Historia Contemporánea. Dpto. Historia Moderna, Contemporánea y de América. Facultad de Letras. Universidad de Murcia. C/. Santo Cristo, 1 (Campus de la Merced), 30001 – Murcia. Telf. 968-367778. Fax: 968-363417. E-mail: pmegea@um.es

*** Profesora Ayudante Doctor de Historia Contemporánea. Dpto. Historia Moderna, Contemporánea y de América. Facultad de Letras. Universidad de Murcia. C/. Santo Cristo, 1 (Campus de la Merced), 30001 – Murcia. Fax: 968-363417. E-mail: mavi@um.es

de la Universidad murciana, y el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la misma Universidad, al cual nos encontramos adscritos. Se trata de la décimo novena edición de unos Cursos de *Aproximación a la España Contemporánea*, una de las dos actividades más antiguas y consolidadas de entre las organizadas desde la Facultad de Letras, de la expresada Universidad, por remontarse a 1976 y haberse celebrado desde entonces regularmente cada año y medio aproximadamente. La temática elegida en la presente edición lo ha sido en razón de la creciente atención que merece la misma en el marco de la sociedad española actual.

Los textos y conclusiones de las ponencias presentadas han sido recogidos, con las salvedades que se indicarán después, en estas *Actas*. Inciden todos ellos, así como las aportaciones de la Mesa redonda final, en la presencia de la mujer en nuestros flujos migratorios contemporáneos. Tanto en las migraciones económicas y en los exilios políticos como en las inmigraciones actuales, aspecto este último al que se otorga atención prioritaria, dada la preferente orientación de estas como las precedentes Jornadas hacia cuestiones de interés conectadas a la realidad actual, tanto española como regional, una y otra contempladas en su contexto internacional.

No en vano, como es sabido, en apenas tres décadas España ha pasado de país de emigración por definición a neto país de inmigración. Un cambio determinado por la disfunción existente entre un rápido desarrollo demográfico y un lento crecimiento económico en los países extracomunitarios de nuestro entorno más o menos próximo. Pero también, y sobre todo, en razón de las transformaciones experimentadas en España en el último medio siglo. Transformaciones aceleradas a partir de la década de 1980 como resultado de la incorporación de nuestro país a la Unión Europea. Comenzando por la rápida caída de la natalidad española en el contexto de una sociedad de bienestar, el consiguiente envejecimiento de su censo demográfico, y por tanto el creciente déficit de población activa.

En efecto, de 165.000 extranjeros residentes en España en 1975 se ha pasado a una cifra que sobrepasa los 4.000.000. Exactamente 4.331.610 en 31 de diciembre de 2006 para una población de 44 millones y medio de habitantes, según datos del Instituto Nacional de Estadística. Es decir el 8,5% de la población, datos que obviamente no incluyen a los no regularizados, que al parecer en esa fecha se aproximaban al millón, con lo que el porcentaje real de población extranjera se aproximará al 10%. Es evidente que, aún ciñéndonos exclusivamente a la información aportada por el censo, la cifra es importante, y su peso resulta decisivo en el ritmo de incremento actual de la población española. Baste decir que en el 2005 España ganó un millón de habitantes, de los cuales 700.000 eran extranjeros inmigrados e hijos de extranjeros. Cifras esas que han sido superadas en 2006, y probablemente lo serán también en el corriente año 2007, en uno y otro caso bajo los efectos de la reciente liberalización de la normativa que rige la regulación de extranjeros residentes. No obstante hay que precisar que, en cuanto a residentes foráneos, en cifras absolutas España queda todavía por debajo de Alemania, Reino Unido y Francia, aunque su incremento aquí es más rápido que en esos y otros países de la Unión Europea por

circunstancias geográficas, económicas, culturales e incluso político-jurídicas en las que no es el caso entrar aquí y ahora.

Como se pone de manifiesto en una publicación precedente a ésta sobre similar temática –Presentación de *Anales de Historia Contemporánea*, 22 (2006), p. 19–, el colectivo inmigrante en España ha experimentado modificaciones importantes no sólo en su número sino también en su composición. Si en 1975 los dos tercios de los extranjeros procedían de otro país de Europa, ahora apenas son un tercio del total. En la actualidad –datos de 2006– un 36,21% proceden de Iberoamérica, seguidos de los llegados de la U.E. (34,45%) y el N. de África (14,83%). A gran distancia se sitúan los de la Europa no Comunitaria (4,4%), África subsahariana (4,12%), Extremo Oriente (2,72%) y otras procedencias. En cuanto a Murcia y su región, el colectivo inmigrante, sin incluir los no regularizados, hoy se aproxima a las 200.000 unidades. En cifras absolutas la 6ª región española con colectividad extranjera más numerosa, detrás de Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana, Andalucía y Canarias. Pero en cifras relativas, es decir en proporción a la población regional, se sitúa en 4º lugar, detrás de Baleares, Madrid y Comunidad Valenciana, de forma que en la Región murciana el 13% de su población es extranjera.

Ahora bien, en medio de la torrentera de datos y cifras aportados por las series recogidas y publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y por nuestros propios censos regionales, quisiéramos atraer especialmente la atención sobre la presencia femenina en los flujos migratorios. Debemos precisar que si en nuestras migraciones históricas, tanto las laborales como las políticas, la mujer tuvo presencia y peso incuestionables, aunque en la época nunca reconocido –los testimonios conservados, sobre todo los del siglo XIX, casi siempre son de hombres, y las estadísticas de emigración no las contemplan hasta bien entrado el siglo XX–, en la inmigración actual la mujer no sólo tiene presencia, sino que en no pocos aspectos también protagonismo.

Como indican los Servicios Estadísticos de las Naciones Unidas en un reciente informe rotulado *El estado de la población mundial, 2006*, sobre los 94,5 millones de migrantes computados en diciembre de ese año, el 49,6% eran mujeres. Es decir, casi la mitad. Esa proporción es aproximadamente la que se dio en el pasado, en los dos últimos siglos, y sin embargo contra toda evidencia las migraciones y los exilios políticos como fenómeno social y cultural, tradicionalmente han estado simbolizados por hombres, incluso en el imaginario popular.

Creemos que ya va siendo hora de ajustar esa errónea imagen a la realidad. Tanto más por cuanto la aportación femenina al hecho migratorio no ha dejado de incrementarse en los últimos años, y en algunos colectivos como los procedentes de varios países iberoamericanos, los europeos no comunitarios y los llegados desde Extremo Oriente (China en particular), por motivos diversos supera ya a la de los varones. Y es que la presencia de la mujer en las emigraciones no se debe solamente al hecho de que acompañen a sus maridos, o a la reagrupación familiar, sino que son cada vez más las mujeres solas que emprenden la aventura de la emigración, en su empeño de encontrar una vida mejor, aunque sea en un medio extraño y lejano, de ahí que sean merecedoras de nuestra atención,

respeto y admiración como personas y como colectivo. Tanto más por cuanto a los riesgos y sufrimientos inseparables de toda emigración, riesgos y sufrimientos que comparten con los varones, se suman otros derivados de la indefensión por el solo hecho de ser mujeres. Sobre todo las procedentes de ambientes sociales y culturales en los que la mujer, ya en sus puntos de origen, se hallan discriminadas.

En cuanto al número, en España en enero del 2006 el 46,6% de los inmigrantes extranjeros eran mujeres, si bien la distribución de las mismas por procedencias resultaba ser bastante desigual. Entonces como ahora, en general entre los llegados de Iberoamérica hay más mujeres que hombres; entre los de Europa la proporción está bastante equilibrada; y entre los de África y Asia predominan los varones. La excepción entre los asiáticos es China y en menor medida Filipinas. En cuanto a colectivos nacionales, en enero de 2006 el máximo porcentaje de mujeres inmigradas lo daba Rusia con el 64,24%, seguida de Brasil y Nicaragua, una y otra por encima del 60% del total inmigrado.

En lo que se refiere a la Región de Murcia, la presencia femenina, aunque en rápido incremento, sigue siendo proporcionalmente inferior a la que se detecta en el conjunto del Estado. En diciembre del 2006 eran mujeres el 39,9% de los extranjeros residentes en nuestra Comunidad Autónoma y el 46,5% en el conjunto del país. No obstante a que ese 39,9% era el porcentaje de mujeres inmigrantes más bajo de los registrados en las Comunidades Autónomas, sin duda en parte por la todavía fuerte implantación en la Región murciana de una inmigración magrebí predominantemente masculina, Murcia ocupa el séptimo lugar en cifras absolutas de mujeres extranjeras residentes, y aquí vive el 4% del total nacional. No obstante, todavía en esta Región sigue habiendo entre los inmigrantes 150 hombres por cada 100 mujeres.

En cuanto a su procedencia predominan las iberoamericanas, cuyo número se acerca al de hombres, seguidas de las europeas comunitarias, y muy por detrás las magrebíes y subsaharianas, cuya presencia se debe mayoritariamente a la reunión familiar posterior a una inmigración inicial masculina. La excepción son las europeas no comunitarias, cuyo efectivos se aproximan y en ocasiones sobrepasan al de hombres (sobre todo en colectivos como el ucraniano y rumano), y las procedentes de Extremo Oriente, singularmente las mujeres chinas, las cuales es frecuente que se anticipen a los hombres en la emigración, y que ya entre nosotros, suelen llevar el peso y la responsabilidad de los negocios familiares.

Pero las dificultades que hallan las mujeres para lograr un trabajo, una recalificación profesional, el acceso a los bienes de la cultura y en suma alcanzar la plena integración social suelen ser mayores que entre los hombres, por ser todavía más precaria la situación de las mismas en su punto de partida. En cuanto al trabajo por ejemplo, la tasa de ocupación regularizada, es decir alta laboral en la Seguridad Social, no sobrepasa el 40%, y además con fuertes fluctuaciones de unas actividades laborales a otras.

En cualquier caso, aunque la tasa de empleo entre las mujeres es cada vez mayor considerada en cifras absolutas, su cualificación profesional queda bastante por debajo de la de los varones, figurando sus ocupaciones invariablemente entre las más margi-

nales o las peor pagadas. Una realidad que sin embargo también está experimentando cambios rápidos por causa de la creciente recalificación profesional de la mujer, sobre todo una vez en el punto de destino (con frecuencia aprende el idioma del país antes que los varones, y su presencia en la escuela de adultos y en las actividades de inserción desplegadas por la Administración estatal, regional y municipal, y por las ONGs, es cada vez mayor).

Ello nos lleva a una consideración final sobre el manifiesto protagonismo que corresponde al sector femenino en el proceso de integración y afianzamiento social de los inmigrantes. Tanto por depender de ellas más que de ellos la inserción o no de los niños en la sociedad ambiental, la escolarización de éstos, etc., como por la marcada tendencia de la mujer a adaptarse lo antes posible al país de acogida, sin perjuicio de ser ellas las principales depositarias en el entorno familiar de los valores culturales que trajeron del país de origen. Todo ello en un marco intercultural de convivencia y respeto mutuos.

A ese esfuerzo integrador y a la propia revalorización femenina dentro y fuera de los ambientes migrantes es de esperar que contribuya la aplicación de la «Ley para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres» aprobada por el Congreso en 15 de marzo de 2007, que al menos en un plano teórico garantiza a medio plazo la equiparación de hombres y mujeres, incluido el doble ámbito laboral y salarial, si bien tal Ley no deja de presentar puntos oscuros. De entrada la equiparación prevista no es total, técnicamente no siempre es aplicable, y además la propia Ley declara explícitamente que su aplicación no es automática sino progresiva. El tiempo dirá hasta qué punto esa Ley se traduce en realidades prácticas, en auténtico avance y progreso.

Pues bien, a estas y otras cuestiones, entre las cuales la mujer en las migraciones económicas y en los exilios españoles contemporáneos, las mujeres en la inmigración actual en España consideradas tanto en los países de origen como en el destino, la presencia femenina en el colectivo inmigrante de la Región de Murcia y su proyección social, así como la inserción de esos grupos actuales femeninos en el marco educativo de la Región murciana, y la promoción y desarrollo en la misma de prácticas interculturales en los diferentes niveles educativos, incluida la educación de adultos, se refirieron en sus sucesivas intervenciones, doña M^a del Carmen Pelegrín, Concejala de Bienestar Social y Promoción de la Igualdad en el Excmo. Ayuntamiento de Murcia; las Dras. Josefina Cuesta Bustillo y Alicia Alted Vigil, Catedrática y Profesora Titular de Historia Contemporánea en la Universidad de Salamanca y en la UNED de Madrid; los Dres. José M^a Serrano Martínez y Carmelo Pérez Beltrán, Catedrático de Análisis Geográfico Regional y Profesor Titular de Estudios Árabes e Islámicos Contemporáneos en las Universidades de Murcia y Granada; las Dras. Josefa Gómez Fayrén, Pilar Arnaiz Sánchez y Remedios de Haro, respectivamente Catedráticas de Geografía Humana y de Didáctica y Organización Escolar las dos primeras y Profesora de esta última disciplina la mencionada en tercer lugar, las tres en la Universidad de Murcia; Don Juan Navarro Barba, Jefe de Servicio de Atención a la Diversidad, Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; y finalmente la Dra. Juana Martínez Mercader y doña Encarnación

Ordiales Martínez, respectivamente Directora y Profesora del Centro de Educación de Adultos en Cartagena.

Los textos de las conferencias son recogidos en estas páginas, sin otras excepciones que el del Dr. C. Pérez Beltrán, anticipado en el nº 23 de *Anales de Historia Contemporánea* (2007), monográfico sobre *Las Relaciones de España con el Magreb. Siglos XIX y XX*, pp. 119-144. También se incluyen en estas *Actas* los textos aportados por el Dr. Domingo Jiménez Martín, adscrito al Instituto Universitario «General Gutiérrez Mellado» (Ministerio de Defensa, Madrid), los de las Dras. Alicia Alted (U.N.E.D.) y Ángeles Ramírez –con Laura Mijares– (Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos, Universidad Autónoma de Madrid), y las intervenciones en la Mesa Redonda final de las representantes de Cáritas-Murcia, Cruz Roja-Oficina Autonómica de Murcia, Murcia Acoge, Asociación Columbares, Asociación de Trabajadores e Inmigrantes Marroquíes en España (ATIME) y Asociación de Senegaleses en la Región de Murcia. A saber: M^a Teresa Camacho Mené, Sofía González Oliver, Ascensión Tudela, Marian Martínez, Fatiha Moukrim y Mbosse Ndiaye Ba. Mesa coordinada por la señora Camacho, jefa de la Sec. Migraciones de Cáritas-Murcia, resultando las aportaciones de las intervinientes (todas ellas mujeres) tan interesantes como las ponencias precedentes, y como éstas, también dieron lugar a enriquecedores debates.

Ponencias y materiales van seguidos, a modo de addenda en este volumen, de una sección *Varia* que incluye seis colaboradores sobre temáticas diversas a cargo de los Dres. Josefina Melgarejo Galera, Antonio Peñafiel Ramón, Isabel Olmos Sánchez, Javier Ramiro de la Mata, Andrés A. González Segura y Carlos Sanz. Siguen y cierran las habituales secciones de *Notas críticas*, *Recensiones* y *Notas bibliográficas*. Las primeras, suscritas por los Dres. Javier Rubio, Sixto Sánchez-Lauro y Bárbara Ortuño Martínez, y las *Recensiones* y *Notas bibliográficas* por los también historiadores César Antona Antón, Igor Barrenetxea Marañón, Juan Antonio Cano García, Pedro M^a Egea Bruno, Carmen González Martínez, Andrés A. González Segura, Francisco M. Pastor Garrigues, Antonio J. Piqueres Díez, Rosa M^a Sepúlveda Losa, Emilio Soler Pascual y Juan B. Vilar y M^a José Vilar, adscritos a una decena de Universidades diferentes.

Sólo nos resta agradecer en nombre propio como director y coordinadores de las Jornadas, y en particular de los organizadores de las mismas, la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa (Comunidad Autónoma de Murcia), el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de nuestra Universidad, el apoyo que hemos recibido de numerosas personas e instituciones. Comenzando por el Vicerrectorado de Información, Comunicación e Innovación a través del Servicio de Publicaciones de la Universidad, bajo cuyos auspicios son editadas, como en ocasiones precedentes, las presentes *Actas*.

Nuestro agradecimiento, a su vez, a la Concejalía de Bienestar Social y Promoción de la Igualdad del Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, que desde siempre ha otorgado atención prioritaria a esta actividad. Y también a la Facultad de Letras, Centro de Profesores y Recursos-Murcia II, Cáritas-Murcia, Cruz Roja, Murcia Acoge, Asociación

Columbares, ATIME, Asociación de Senegaleses de la Región de Murcia y otras ONGs de apoyo al inmigrante, a las organizaciones sindicales, y naturalmente a la Fundación Cajamurcia, siempre generosa colaboradora y en cuya Aula de Cultura tuvo lugar esta actividad. A todos muchas gracias, como también a los ponentes y demás intervinientes por su colaboración, y al numeroso público concurrente por su presencia, participación y aliento.